



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



# ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

*Trayectoria y Perspectivas*

Brasília | Brasil

13 y 14 de noviembre de 2023



**RAES**

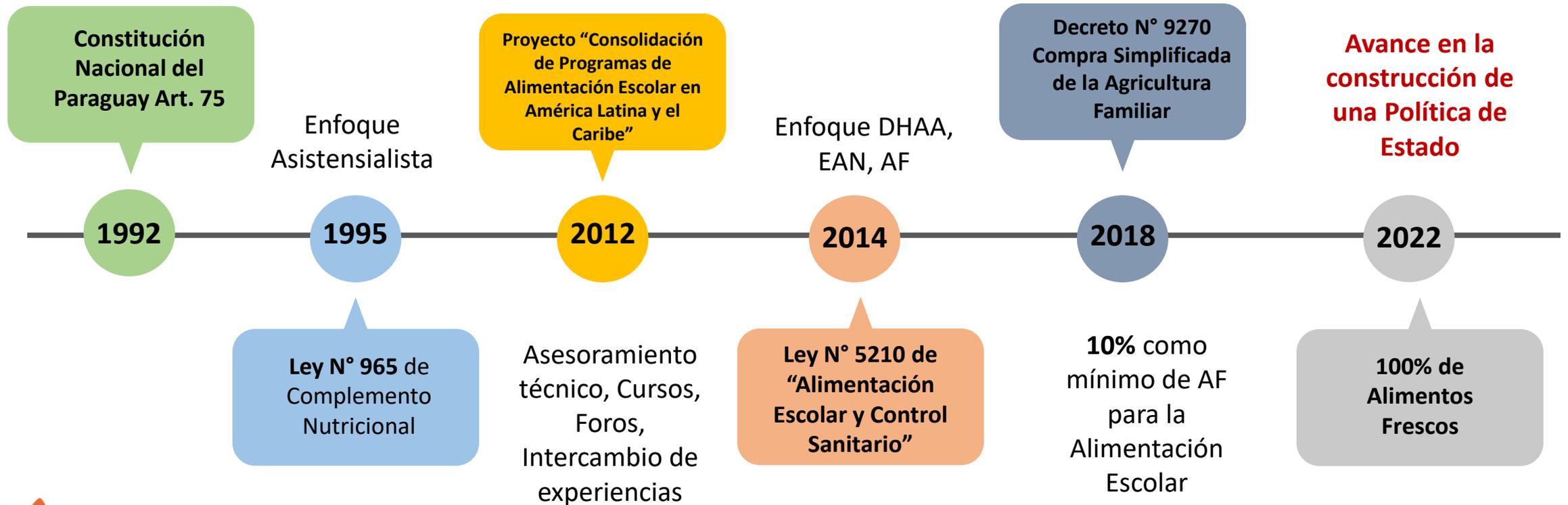
Red de Alimentación Escolar Sostenible  
Rede de Alimentação Escolar Sustentável  
Sustainable School Feeding Network



# PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY - PAEP

Contribuir al acceso, a la disminución del ausentismo y a la *retención escolar*, por medio de la *instalación de una educación alimentaria nutricional* y la atención a *las necesidades nutricionales* de los estudiantes que lo requieran, durante su permanencia en la institución educativa.

# PROCESO DE EVOLUCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN PARAGUAY





# EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL PARAGUAY



La gestión técnica del PAEP es **liderada** desde el **Ministerio de Educación y Ciencias (ente rector)**, por medio de la **Dirección de Alimentación Escolar**, con el apoyo del **ETI-AE**.

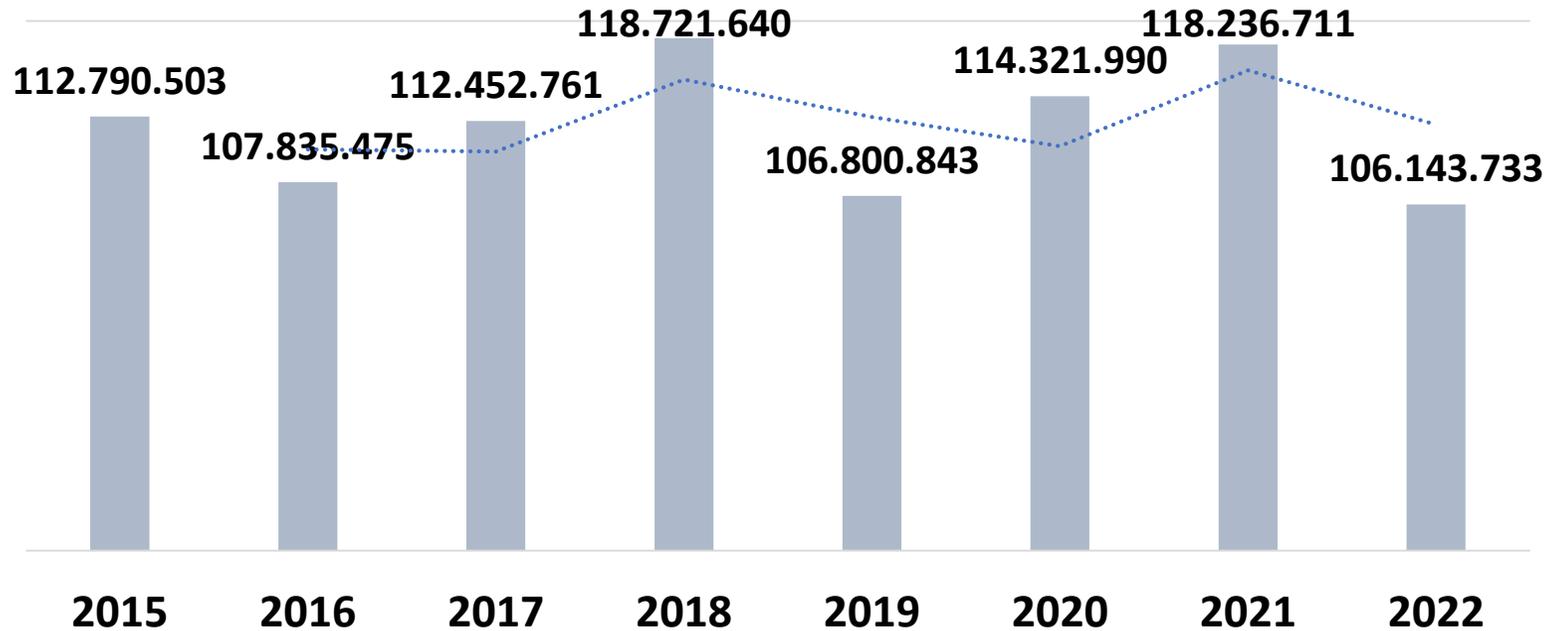
Es **ejecutor** para la provisión de la alimentación escolar *solo en Capital*.



Con ejecución de recursos descentralizada en los **Gobiernos Departamentales y Municipales**.



# EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN DÓLARES

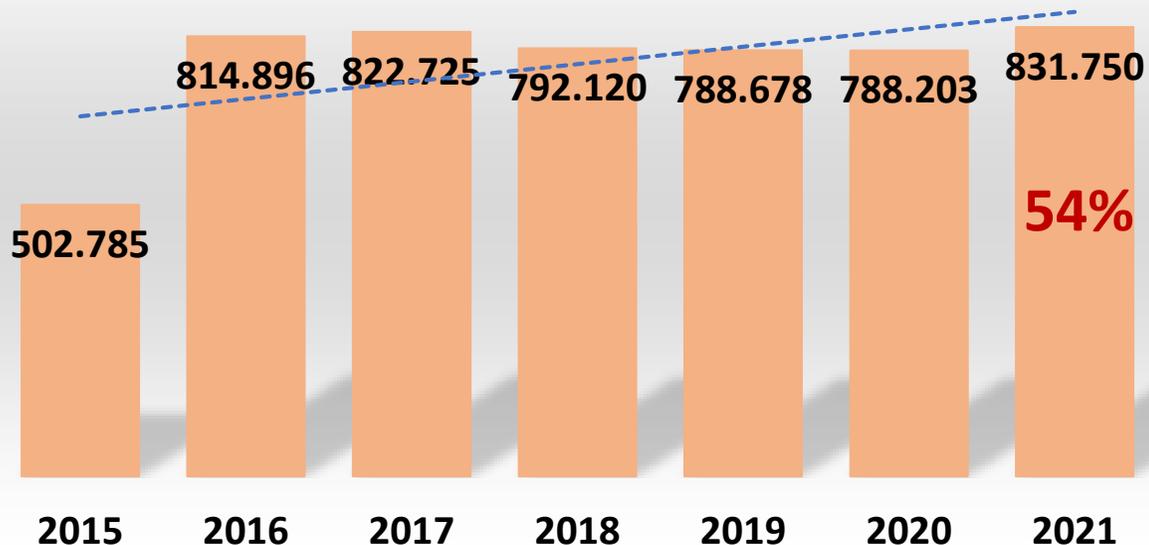


El 65,7% de los recursos provinieron de FF10 y 34,3% de FF30. La importante participación de recursos genuinos del tesoro público muestra el compromiso del Estado con el Programa y constituye, además, la fuente de recurso principal de aumento presupuestario del Programa.

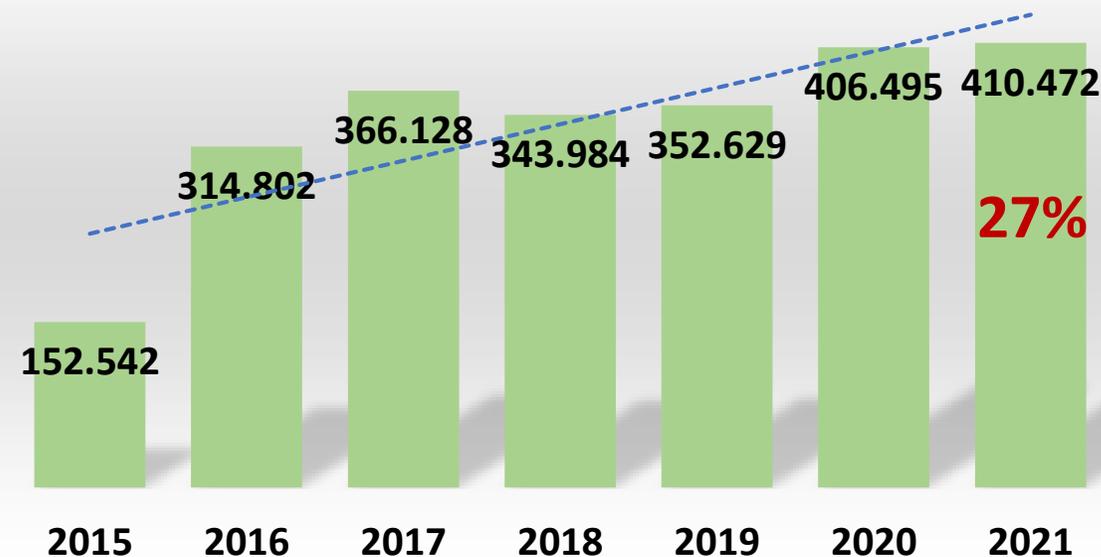


# COBERTURA DE ESTUDIANTES

## MERIENDA ESCOLAR



## ALMUERZO ESCOLAR





# PRINCIPALES BRECHAS Y PERSPECTIVAS DE MEJORA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

## BRECHA NORMATIVA O INSTITUCIONAL

1. Deficiencia en la planificación y asignación de presupuesto en forma equitativa para el PAEP a nivel país.

2. Rigidez y débil equidad en la distribución presupuestaria de los recursos del FONACIDE.

3. Débil institucionalidad para la gestión y la coordinación interinstitucional del MEC.

4. No se encuentran previstas sanciones en caso de incumplimientos de las directrices del MEC por parte de los ejecutores.

5. Débil mecanismos de participación y rendición de cuentas por parte de los ejecutores.

## PERSPECTIVA DE MEJORA

1. Establecer un mecanismo de planificación y presupuesto con enfoque nacional, de modo a garantizar la cobertura universal, sostenible y con calidad nutricional e inocuidad.

2. Modificar la Ley de FONACIDE para dotar mayor flexibilidad al uso de los recursos, estableciendo criterios y procedimientos adecuados para asegurar la pertinencia y asignación eficiente de los recursos.

3. Jerarquizar y fortalecer la Dirección de Alimentación Escolar del MEC responsable de la gestión del PAEP.

4. Establecer mecanismos administrativos que contribuyan a prevenir y corregir los incumplimientos de las directrices del MEC por parte de los ejecutores.

5. Fortalecer el mecanismo de participación, información y rendición de cuentas.



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura

**FNDE**



MINISTERIO DE LA  
EDUCACIÓN

MINISTERIO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES



GOBIERNO FEDERAL  
**BRASIL**  
UNIÓN Y RECONSTRUCCIÓN



MINISTERIO DE  
**EDUCACIÓN  
Y CIENCIAS**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TEKOMBO'E  
HA TEMBIKUAA**  
MOTENONDEHA

# GRACIAS AGUYJE

Dirección General de Bienestar Estudiantil  
Dirección de Alimentación Escolar  
[alimentacion.escolar@mec.gov.py](mailto:alimentacion.escolar@mec.gov.py)

